



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas



LUJÁN, 9 DE ABRIL DE 2019

VISTO: El programa de la asignatura Informática (10888)
- Plan 05.09 para la carrera Licenciatura en Trabajo Social,
presentado por la División Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Plan de Estudio ha tomado intervención
en el trámite.

Que dicho programa ha sido tratado y aprobado por el
Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas en su sesión
ordinaria del día 28 de marzo de 2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BÁSICAS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Informática
(10888) - Plan 05.09 para la carrera Licenciatura en Trabajo
Social, que como anexo I forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los
años 2018/2019.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN DISPCD-CB/00J:0000126-19

DR. ANA CLARA TORELLI
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DR. EMILIO L. PARDO
DIRECTOR GENERAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS



DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 10888 – INFORMÁTICA

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL [Res. H.C.S. Nº 221/02 y modificatoria Res. H.C.S. Nº 328/03]

PLAN DE ESTUDIOS: 05.09

DOCENTE RESPONSABLE:

Escudero, Silvia. Licenciada en Enseñanza de la Informática. Profesor. Adjunto

EQUIPO DOCENTE:

Di Gennaro, Antonio. Analista de Sistemas. Jefe de Trabajos Prácticos

Marazzo, José Luis Jefe de Trabajos Prácticos

Aranda, Andrea. Analista de Sistemas. Auxiliar de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: ninguna

PARA APROBAR: Ninguna.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 hs- HORAS TOTALES 64 hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEÓRICOS: 50% 2 (dos) hs semanales.

PRÁCTICOS: 50% 2 (dos) hs semanales.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2018 - 2019

LIC ANA CLARA TORELLI
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

56/



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Nociones de código y tabulación. Diseño del registro para los archivos. Soportes físicos habituales. Almacenamiento de datos. Lenguajes apropiados para el uso científico social. Conocimiento de lenguajes sencillos: BASIC y otros. E-mail. Internet. Los nuevos desarrollos de la informática

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Para los futuros Licenciados en Trabajo Social, la informática debe concebirse como una herramienta que fortalece y maximiza la calidad del trabajo. Para facilitar el procesamiento estadístico de una investigación y la forma de divulga de los datos obtenidos la informática y las computadoras, juegan un papel fundamental para el desarrollo de esta tarea.

Con esta asignatura se propone que los futuros Licenciados en Trabajo Social desarrollen competencias para operar con las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para desempeñarse adecuadamente tanto en la sociedad como en su futura actividad profesional.

Se proyecta desarrollar competencias para el manejo de un procesador de textos para una adecuada exposición, y por otro lado el uso de la planilla de cálculo, para aplicar las técnicas estadísticas básicas más utilizadas -que el alumno adquirió en las asignaturas Metodología de la Investigación I y II cursadas anteriormente- que permitan mejorar el tratamiento de los datos e interpretar los resultados obtenidos para elaborar las conclusiones apropiadas en un estudio o investigación.

OBJETIVOS

Generales

- Reflexionar sobre las implicancias de la informática en la sociedad.
- Conocer las nuevas tecnologías como recurso clave para la comunicación, presentación y obtención de la información.

Específicos

- Manejen los comandos de comunicación que median el uso de una plataforma de aprendizaje virtual.
- Comprendan la estructura básica de la computadora.
- Manejen los comandos básicos de alguno de los sistemas operativo usados, habitualmente, en las computadoras personales.
- Comprendan la estructura básica de las siguientes aplicaciones ofimáticas:
 - ✓ Procesador de textos.
 - ✓ Planilla de cálculo.
- Utilizar la planilla de cálculo como herramienta para análisis estadísticos básicos

CONTENIDOS

Unidad 1

Tecnologías de la información y la comunicación.

Definición. Diferencia entre tecnologías de la información y la comunicación e informática. Concepto de información. Concepto de Sistema. Informática y sociedad. Inserción de la informática en la sociedad.

Unidad 2

La computadora como tecnología de la información.

Hardware: Unidad central de proceso. Memoria: RAM y ROM. Dispositivos de entrada y de salida.

Almacenamiento de la información: unidades de medida, dispositivos.

Software: software del sistema: funciones, clasificación, sistema operativo de ambiente gráfico.

Organización de archivos en la computadora. Software de aplicación.

Conocimiento de lenguajes elementales de programación.



Unidad 3

Tecnologías de la comunicación

Internet: concepto de redes. Tipo de redes. Servicios de Internet.

Unidad 4

Planilla de cálculo

El entorno de trabajo. Organización de libras y hojas en función del problema a resolver. Identificación de celdas y rangos. Desplazamiento por la hoja de cálculo. Introducción de Datos y Fórmulas. Tipos de datos a procesar. Introducción y edición de datos. Métodos rápidos de llenado y modificación de rangos. Llenado de series numéricas y alfabéticas. Combinación de celdas. Fórmulas con direccionamiento absoluto y relativo. Fórmulas aritméticas y lógicas. Funciones aritméticas, estadísticas y condicionales. Extensión de fórmulas en los rangos. Pegado especial. Formato de datos y resultados: Atributos de las celdas. Copiado de formato. Altura de fila y ancho de columna. Alineación dentro de la celda. Bordes y colores. Formatos condicionales. Elementos de una página. Márgenes. Numeración. Cabeceras y pies de páginas. División de una hoja en páginas.

Unidad 5

Gráficos

Análisis de gráficos. Diseño de gráficos en función de los resultados a mostrar y el tipo de variables a representar. Creación y modificación de gráficos. Agregado de series a un gráfico. Ejes secundarios. Gráficos de puntos, de barras, de líneas, circulares. Líneas de tendencia.

Unidad 6

Utilización de la planilla de cálculo para el procesamiento de los datos

Ordenar los datos en la planilla. Filtro de datos: sus distintas opciones. Cálculo de frecuencia. Funciones: máxima y mínima. Agrupar datos según rango. Porcentaje.

Unidad 7

Procesador de textos

Tipos de textos. Características del texto: monografías e informes de investigación su estructura lógica. Rol de las ilustraciones y los ornamentos en un texto.

El entorno de trabajo. Etapas del procesamiento de un texto. Organización del trabajo en función del tipo de texto a procesar. Elección de la tipografía y diseño de la publicación.

Aspecto del texto: atributos de caracteres, de párrafos, de sección y de página. Alineación de párrafos. Espaciado. Sangrías. Líneas viudas y huérfanas. Tabulaciones. Viñetas. Diseño de página: elementos de una página, márgenes, numeración, columnas, saltos de página y de sección. Encabezados y pies de página. Notas al pie.

Intercambio de Información con otras aplicaciones: Vinculación con gráficos obtenidos en Excel. Vinculación e Incrustación de imágenes.

Diseño de tablas.

METODOLOGÍA

Dado que para el desarrollo de la mayor parte de los contenidos los estudiantes necesitan de conocimiento y práctica con la computadora, se acercarán al conocimiento informático a través de la formación teórica y de trabajos experimentales con la computadora.

Se utilizará la plataforma de aprendizaje virtual que posee la Universidad como soporte de contenidos y medio de comunicación con los estudiantes, dado que a través de la misma realizarán:

- Consulta y acceso a los documentos elaborados por el equipo docente.
- La entrega de los trabajos prácticos propuestos por el docente
- Se publicarán novedades, días y horarios de evaluaciones, notas, etc.

Lic. ANA CLARA TOMASINI
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

126-19



TRABAJOS PRÁCTICOS

1. Previo a cada parcial se realizará una cantidad adecuada de trabajos prácticos con carácter de obligatorios. En acuerdo a los temas tratados y a la cantidad de clases disponibles según el Calendario Académico de cada cuatrimestre.
2. Estos trabajos se entregarán a través del correo interno del aula virtual. Su recepción se informará también en forma virtual y la devolución y correcciones de errores se realizará en las clases de consulta correspondientes.
3. El 80% de los Trabajos Prácticos que se proponen antes de cada parcial debe ser entregado en tiempo y forma para quedar en condición de rendir el correspondiente examen.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades Teóricas y Prácticas
- b) Presentar todos los trabajos prácticos previstos en este programa. No se califican, por lo tanto no se recuperan
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones parciales previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación Integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.

CONDICIONES PARA ALCANZAR LA CONDICIÓN DE REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

- a) Cumplir con un mínimo del 50 % de asistencia para las actividades Teóricas y Prácticas
- b) Presentar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, No se califican, por lo tanto no se recuperan.
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

- 1) Aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 2) Aquellos estudiantes que no cursaron la asignatura y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios, podrán rendir en tal condición la presente actividad.
- 3) Las características del examen libre son las siguientes:
 - a. Se tomará un único examen con modalidad teórico – práctica
 - b. Constará de dos secciones la primera versará sobre "planilla de cálculo" y sus aplicaciones y la segunda sobre "procesador de texto" y sus aplicaciones.
 - c. Será requisito para aprobar el examen aprobar cada una de las secciones previamente mencionadas.
 - d. El examen se realizará en principio con la utilización de una computadora de la Sala de Computadoras de la Sede. Eventualmente si el estudiante lo desea podrá utilizar una de su propiedad.
 - e. El estudiante deberá comunicarse previamente con el equipo docente para recibir indicaciones concretas sobre las características del examen.



BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

Temas de Procesador de textos y de planilla de cálculo
Apuntes del Equipo Docente.

Temas generales

BEEKMAN, GEORGE. Computación e Informática. Una mirada a la tecnología del mañana. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana. EEUU, 1995.

Aplicaciones de la planilla de cálculo a la Estadística

CRISTÓFOLI, MARÍA ELIZABETH, BELLIARD MATÍAS. Manual de estadística con Excel. Ediciones OMICRON SYSTEM. Argentina. 2010.

Complementaria

CARBALLERIO GUSTAVO, Computación Básica. MP Ediciones 2012.

PÉREZ, C. Estadística aplicada a través del Excel. Prentice Hall Madrid 2002

LOPEZ PLASENCIA ZOE, Introducción a la Informática. Anaya Multimedia 2010.

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD

LIC. ANA CLARA TORELLI
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

SILVIA ESPOSITO